



ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada para que tenga verificativo y lugar la presente reunión híbrida al realizarse vía remota a través de la aplicación electrónica denominada zoom y presencialmente en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones para celebrar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, y con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS L del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024-dos mil veinticuatro.

En este acto, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

C. KATIA LIZBETH SALAZAR REYES;
SÍNDICA PRIMERA; AUSENTE CON AVISO PREVIO

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; AUSENTE CON AVISO PREVIO

C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; AUSENTE CON AVISO PREVIO

C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

C. ALEXIS CHÁVEZ TREVIÑO;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)



C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PRESENTE (CON VOZ)

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Para efectos de hacer constar en el acta, se indica que el Regidor del Ayuntamiento, Luis Carlos Treviño Berchermann, se encuentra conectado a través de la plataforma Zoom en la presente sesión.*

REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS REQUERENTES:

- Por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración

Homero García Lozano, Coordinador de Servicios Generales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; PRESENTE (CON VOZ).

Lucas Octavio Tijerina Gómez, Director de Servicios Médicos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; PRESENTE (CON VOZ).

- Por parte de la Secretaría de Servicios Públicos

Evelin Marlen Salas Alejandro, Analista de la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos; PRESENTE (CON VOZ).

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)

Ahora bien, se solicita a los representantes de áreas usuarias salir de la sala a efecto de que accedan al momento de desahogar su punto correspondiente, nos dan un momento los representantes y representantas. Gracias.

Conforme a lo anterior y en virtud de que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, procedió a declarar válida la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024 de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, al respecto se pone a consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del orden del día de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
3. Registro de Asuntos Generales;
4. Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:



- **Décima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de fecha 22-veintidos de agosto de 2024-dos mil veinticuatro.
5. Tercer Informe Trimestral del Periodo 01 de julio del 2024 al 23 de septiembre del 2024.
 6. Solicitud de acuerdos.

Acuerdo E. XII.1.- Dictamen de Fallo Económico sobre propuestas Presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/41/2024, relativa al Suministro de Combustible.

Acuerdo E. XII.2.- Dictamen de Fallo Económico sobre propuestas Presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/42/2024, relativa al Arrendamiento de Maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos.

Acuerdo E. XII.3.- Solicitud de excepción para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN”**.

(Presidente Suplente, Valentín Arzola Rodríguez) Es importante señalar que cada uno de estos puntos y acuerdos a tratar fueron solicitados por el equipo de transición para continuar con el desarrollo de la administración una vez concluida la presente administración y cuando inicie la siguiente.

7. Desahogo de Asuntos generales.
8. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de fecha 26-veintiséis de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro.

(Presidente Suplente, Valentín Arzola Rodríguez) Es importante señalar que la presente sesión es la última de la presente administración por el cual, al finalizar previo a que finalice la presente sesión se elaborara y debido a ello el punto en comento se elaborara el acta para recabar las firmas correspondientes.

9. Cierre de la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Como comento, para ello en cuestión para darle mayor celeridad lo que es el desarrollo del acto.

Visto lo anterior y de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación Zoom, el compañero Regidor.

Los que estén a favor:

(4 votos)

- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno
de
—
Monterrey

- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. ALEXIS CHÁVEZ TREVIÑO**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Excusas
(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente *con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

En uso de la palabra el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, expresó: pasamos al punto número **03-tres** del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) No habiendo asuntos por registrar por parte de los integrantes de este Comité se da por desahogado este punto.

Se procedió a pasar al siguiente punto número **04-cuatro**, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Décima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de fecha 22-veintidos de agosto de 2024-dos mil veinticuatro.

Por lo anterior y en razón de que fueron circuladas con anterioridad a esta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada, de estar de acuerdo con la propuesta



sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación Zoom, el compañero Regidor.

Los que estén a favor:

(4 votos)

- **LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. ALEXIS CHÁVEZ TREVIÑO**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, **C. Carlos Alberto Aguilar Contreras**) Señor Presidente *con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, **C. Valentín Arzola Rodríguez**) Gracias.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: ¿si alguien tiene alguna duda o comentario sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo?

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- En caso de no tener comentarios, someto a su aprobación el acta de la **Décima Primera Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 22 de agosto de 2024.



Gobierno
de
—
Monterrey

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación Zoom, el compañero Regidor.

Los que estén a favor:

(4 votos)

- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. ALEXIS CHÁVEZ TREVIÑO**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, **C. Carlos Alberto Aguilar Contreras**) Señor Presidente *con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, **C. Valentín Arzola Rodríguez**) Gracias.

(Presidente Suplente, **C. Valentín Arzola Rodríguez**) Visto lo anterior, pasamos al punto número cinco del orden del día, el cual es de carácter informativo y es la **Presentación del Tercer Informe Trimestral de Actividades Correspondientes al Periodo de 01 de julio 2024 al 23 de septiembre de 2024.**

Informando que la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, circulo el mismo con anterioridad a esta Sesión, motivo por el cual me Permito omitir la lectura, informando únicamente que se realizó la cantidad de 81 Adjudicaciones a un solo Proveedor por la Cantidad de \$7,159,541.13; realizo la cantidad de 37 Contrataciones por Adjudicación Directa vía Cotización a cuando menos tres Proveedores por la cantidad de \$35,835,741.29; en cuanto a Contrataciones por el Procedimiento de Concurso por Invitación Restringida no se elaboraron; se formalizaron 09 Contrataciones a través del Procedimiento de Licitación Pública



Gobierno
de
—
Monterrey

Nacional Presencial por la cantidad de \$137,816,344.55; y se formalizaron 04 Contrataciones por el Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública, por la cantidad de \$30,168,838.40.

Se hace mención que el informe presentado muestra el resumen de la cantidad de procedimientos realizados y los montos totales en sus respectivos rubros a través de los distintos procedimientos que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su reglamento, el cual se agregará un tanto al acta que se elabore de la presente sesión como parte integrante de la misma, denominándose como "ANEXO I".

Expuesto a lo anterior, no ha lugar a la toma de acuerdos del presente punto en virtud de ser carácter informativo.

En uso de la palabra el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, expresó: desahogado lo anterior, pasamos al punto número seis del orden del día, el cual es: **la Solicitud de acuerdos.**

Se solicita se dé acceso a el **C. HOMERO GARCÍA LOZANO, COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

Como primer acuerdo se encuentra el **Acuerdo 1**, referente al Dictamen de Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/41/2024, relativa al Suministro de Combustible; el área solicitante es la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; Contrato a Celebrarse con una vigencia a partir del 30-treinta de septiembre 2024-dos mil veinticuatro y concluirá el 31-treinta y uno de marzo de 2025-dos mil veinticinco.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento y que presentaron propuestas fueron las personas morales denominadas ORSAN DEL NORTE, S.A. DE C.V., SERVICIO EN GUERRERO NORTE, S.A. DE C.V. y EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

El resultado de la evaluación de las propuestas técnicas fue que la Licitante denominada EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V., no cumplió con los requisitos **IV, XXII y XXXVII** del punto **7.4.1** de las bases por tal motivo su propuesta técnica fue rechazada y desechada; mientras que las propuestas de las licitantes denominadas SERVICIO EN GUERRERO NORTE, S.A. DE C.V. y ORSAN DEL NORTE, S.A. DE C.V., cumplieron con la totalidad de documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación y por tal motivo sus propuestas técnicas fueron aceptadas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento.

De las propuestas económicas abiertas de las licitantes SERVICIO EN GUERRERO NORTE, S.A. DE C.V. y ORSAN DEL NORTE, S.A. DE C.V., resulto que dichas propuestas económicas cumplieron con la



Gobierno
de
—
Monterrey

totalidad de los requisitos y documentos solicitados en las bases de la licitación, por tal motivo fueron aceptadas, ofertando las siguientes cantidades como a continuación se señala:

LICITANTE	PARTIDA	SERVICIO	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	% DESCUENTO A PRECIO COMBUSTIBLE
SERVICIO EN GUERRERO NORTE, S.A. DE C.V.	1 (CENTRO)	Suministro de Combustible Gasolina	\$26,995,200.00	\$67,488,000.00	1.16 %
		Suministro de Combustible Diésel	\$7,718,400.00	\$19,296,000.00	
ORSAN DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1 (CENTRO)	Suministro de Combustible Gasolina	\$26,995,200.00	\$67,488,000.00	1.15 %
		Suministro de Combustible Diésel	\$7,718,400.00	\$19,296,000.00	
	2 (SUR)	Suministro de Combustible Gasolina	\$729,600.00	\$1,824,000.00	1.15 %
		Suministro de Combustible Diésel	\$921,600.00	\$2,304,000.00	
	3 (NORTE)	Suministro de Combustible Gasolina	\$1,459,200.00	\$3,648,000.00	1.15 %
		Suministro de Combustible Diésel	\$1,036,800.00	\$2,592,000.00	
	4 (PONIENTE)	Suministro de Combustible Gasolina	\$729,600.00	\$1,824,000.00	1.15 %
		Suministro de Combustible Diésel	\$806,400.00	\$2,016,000.00	
	5 (HUAJUCO)	Suministro de Combustible Gasolina	\$1,094,400.00	\$2,736,000.00	1.15 %
		Suministro de Combustible Diésel	\$1,036,800.00	\$2,592,000.00	
	6 (CENTRO 2)	Suministro de Combustible Gasolina	\$5,472,000.00	\$13,680,000.00	1.15 %

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se considera que resulta procedente el adjudicar la **Partida 1** a la persona moral **SERVICIO EN GUERRERO NORTE, S.A. DE C.V.**, con el porcentaje de descuento a precio de combustible señalado en su propuesta económica, esto es el 1.16% incluido el Impuesto al Valor Agregado e IEPS, así como costos directos e



Gobierno
de
—
Monterrey

indirectos y las **Partida 2, 3, 4, 5 y 6** a la persona moral **ORSAN DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, con el porcentaje de descuento a precio de combustible señalado en su propuesta económica, esto es 1.15% en cada una de las partidas indicadas.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el **Acuerdo E. XII.1.-** referente al Dictamen de Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/41/2024, relativa al Suministro de Combustible.

(**Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez**) Previamente lo anterior es de señalar que un servidor toda vez que soy el superior jerárquico del área requirente esto es el Coordinador de Servicios Generales, me excusare de la votación por encontrar relación directa con el presente caso a someter a aprobación.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación, el compañero Regidor quien se encuentra conectado a través de la misma.

Los que estén a favor:

(3 votos)

- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. ALEXIS CHÁVEZ TREVIÑO**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(1 voto)

- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE



Gobierno
de
—
Monterrey

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Servidor, me excuso de la votación por los motivos expuestos.

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente *con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15 fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias, se agradece al área usuaria por su participación y asistencia de la presente sesión, solicitándose salir de la sala para dar paso al siguiente punto del orden del día.

Se solicita se dé acceso a la **C. EVELIN MARLEN SALAS ALEJANDRO, ANALISTA DE LA DIRECCIÓN DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Continuamos con el **Acuerdo 2**, referente al Dictamen de Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/42/2024, relativa al Arrendamiento de Maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos; el área solicitante es la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos; Contrato a Celebrarse con una vigencia de 48-cuarenta y ocho meses, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes arrendados.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento fueron las personas morales denominadas LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR; VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.; GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.; y ARRENDADORA SHEL-HA, S.A. DE C.V.

Los licitantes que presentaron propuestas fueron las personas morales denominadas GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V. y VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Los licitantes que no se apersonaron al acto de presentación de propuestas y apertura técnica fueron las personas morales LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR y ARRENDADORA SHEL-HA, S.A. DE C.V.

El resultado de la evaluación de las propuestas técnicas fue que los licitantes denominados GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V. y VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., cumplieron con la totalidad de los requisitos y documentos solicitados en las bases de licitación y por tal motivo sus propuestas técnicas fueron aceptadas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento.

De las propuestas económicas abiertas de las licitantes GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V. y VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., resulto que dichas propuestas económicas cumplieron con la totalidad de los requisitos y documentos solicitados en las bases de la licitación, por tal motivo fueron aceptadas, ofertando las siguientes cantidades como a continuación se señala:



PARTIDA	DESCRPCIÓN	CANTIDAD	GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
			PRECIOS UNITARIOS SIN IVA A 48 MESES DE RENTA	PRECIOS UNITARIOS SIN IVA A 48 MESES DE RENTA
1	CAMIÓN DE REDILAS CON RAMPA HIDRÁULICA	1	\$2,582,640.00	\$2,678,983.20
2	CAMIÓN CON CAJA GANADERA	19	\$46,550,304.00	\$48,504,036.00
3	CAMIÓN CON CAJA DE VOLTEO DE 12 "	11	\$26,853,024.00	\$27,698,140.80
4	CAMIÓN CON CANASTILLA HIDRÁULICA	3	\$16,082,208.00	\$16,991,006.40
5	CAMIÓN TIPO VOLTEO DE 14 MTS	14	\$75,975,110.40	\$68,043,648.96
6	CAMIÓN TIPO REDILAS DE VOLTEO DE 14 MTS	8	\$40,592,908.80	\$35,916,437.76
7	CAMIÓN TIPO DE VOLTEO DE 7 MTS	5	\$23,838,672.00	\$21,248,618.40
8	CAMIÓN TIPO MICROBUS 45 PASAJEROS	5	\$35,667,650.40	\$31,030,108.80
9	CAMIÓN PIPA CON TANQUE DE 10,000 LTS CON HIDROLAVADORA	1	\$4,693,800.00	\$4,273,443.84
10	RETROEXCAVADORAS	13	\$51,573,674.88	\$43,197,448.32
11	MINI CARGADOR FRONTAL CON LLANTA SOLIDA S-530	15	\$26,739,000.00	\$23,605,099.20
12	RODILLO COMPACTADOR R-12	2	\$3,177,772.80	\$2,221,686.72
13	RODILLO COMPACTADOR R-27	5	\$12,769,272.00	\$11,342,095.20

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se considera que resulta procedente el adjudicar las **Partidas 1, 2, 3 y 4** a la persona moral **GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.**, con los precios señalados en su propuesta económica, por un monto total de \$106,799,084.16 (ciento seis millones setecientos noventa y nueve mil ochenta y cuatro pesos 16/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado costos directos e indirectos; y las **Partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13** a la persona moral **VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, con los precios señalados en su propuesta económica, por un monto total de \$279,419,161.15 (doscientos setenta y nueve millones cuatrocientos diecinueve mil ciento sesenta y un pesos 15/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado costos directos e indirectos.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el **Acuerdo E. XII.2.-** referente al Dictamen de Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial



Gobierno
de
—
Monterrey

No. SFA-DGA-DASG/42/2024, relativa al Arrendamiento de Maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación, el compañero Regidor.

Los que estén a favor:

(4 votos)

- **LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. ALEXIS CHÁVEZ TREVIÑO**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente *con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15 fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias, se agradece al área usuaria por su participación y asistencia de la presente sesión, solicitándose salir de la sala para dar paso al siguiente punto del orden del día.

Se solicita se dé acceso a el **C. LUCAS OCTAVIO TIJERINA GÓMEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**



Gobierno
de
—
Monterrey

Continuamos con el **Acuerdo 3**, referente a la Solicitud de excepción para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN”** el área solicitante es la Dirección de Servicios Médicos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, contrato a celebrarse con la persona moral HOSPITAL UNIVERSITARIO “Dr. José Eleuterio González”, por un monto máximo de hasta \$23,333,333.00 (veintitrés millones trescientos treinta y tres mil pesos trescientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional) incluido los impuestos aplicables, así como los costos directos e indirectos; y con una vigencia de contratación a partir del 30 de septiembre de 2024 hasta el día 31 diciembre de 2024.

Lo anterior, encuentra sustento legal en el artículo 42 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 81 fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, por tratarse de que en los mercados solo existe un posible oferente que oferte y preste todos los servicios que requiere en conjunto el área solicitante requirente.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el **Acuerdo E.XII.3.-** consistente en la solicitud de excepción para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN”**.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación Zoom, el compañero Regidor.

Los que estén a favor:

(4 votos)

- **LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. ALEXIS CHÁVEZ TREVIÑO**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)



Excusas
(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias, se agradece al área usuaria por su participación y asistencia de la presente sesión, solicitándose salir de la sala para dar paso al siguiente punto del orden del día.

Al haberse desahogado el punto número seis del orden del día, pasamos al punto número siete que es el **DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES** que hayan sido registrados para esta sesión.

Informado lo anterior y al no existir más asuntos registrados se tiene por desahogado el presente numeral.

Pasamos al punto número ocho del orden del día, el cual es la elaboración, lectura y aprobación del acta de la presente sesión:

- **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de fecha 26-veintésis de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro.

Al respecto, se solicita a los presentes someter a su consideración la elaboración del acta correspondiente a esta sesión a efecto de aprobarla y firmarla para no dejarla como asunto en trámite en la Entrega Recepción y así culminar todo acto de este Comité. Por lo cual se somete a su aprobación la elaboración del acta de la presente sesión; de estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano (quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación zoom), el compañero Regidor.

Los que estén a favor:

(4 votos)

- **LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Gobierno
de
—
Monterrey

- **C. ALEXIS CHÁVEZ TREVIÑO**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Excusas
(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Toda vez que fue aprobada su elaboración en este momento; someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada, toda vez que en este momento se procederá a su impresión y de estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano (quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación zoom), el compañero Regidor.

Los que estén a favor:
(4 votos)

- **LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. ALEXIS CHÁVEZ TREVIÑO**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)



Gobierno
de
—
Monterrey

Abstenciones
(0 votos)

Excusas
(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Derivado de la toma de los dos acuerdos inmediatos anteriores someto a su aprobación el acta de la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 26 de septiembre de 2024.

DE ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO (QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES Y A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM), EL COMPAÑERO REGIDOR.

Los que estén a favor:
(4 votos)

- **LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. ALEXIS CHÁVEZ TREVIÑO**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)



Gobierno
de
—
Monterrey

Excusas
(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

No habiendo otro asunto que tratar pasamos al punto número 09-nueve del orden del día y agotado el mismo para el cierre de esta Décima Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2024 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, procediendo a culminar la misma y a imprimir y a firmar el acta de la presente sesión, así lo anterior agradezco su participación y se da por concluida formalmente la presente sesión siendo las 10:45- diez horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves 26-veintiséis de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, no antes sin agradecerles a todos y todas las presentes todo el apoyo y asistencias a las diversas sesiones para poder llevar a cabo el desarrollo de este comité, muchas gracias compañero Regidor, muchas gracias contadora, compañeros, licenciados por todo su apoyo damos por concluido este acto, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

AUSENTE CON AVISO PREVIO

AUSENTE CON AVISO PREVIO

KATIA LIZBETH SALAZAR REYES

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA
SAMPOGNA

SÍNDICA PRIMERA

SÍNDICO SEGUNDO



AUSENTE CON AVISO PREVIO

C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ

PRESIDENTE SUPLENTE

C. ALEXIS CHÁVEZ TREVIÑO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL



Gobierno
de
—
Monterrey

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. HOMERO GARCÍA LOZANO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. LUCAS OCTAVIO TIJERINA GÓMEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

C. EVELIN MARLEN SALAS ALEJANDRO
ANALISTA DE LA DIRECCIÓN DE ENLACE MUNICIPAL
DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS